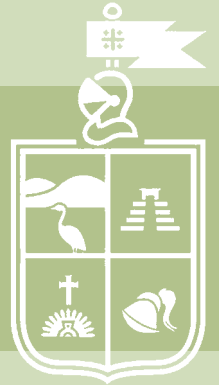


JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES

REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022  
Municipio de **ETZATLÁN**



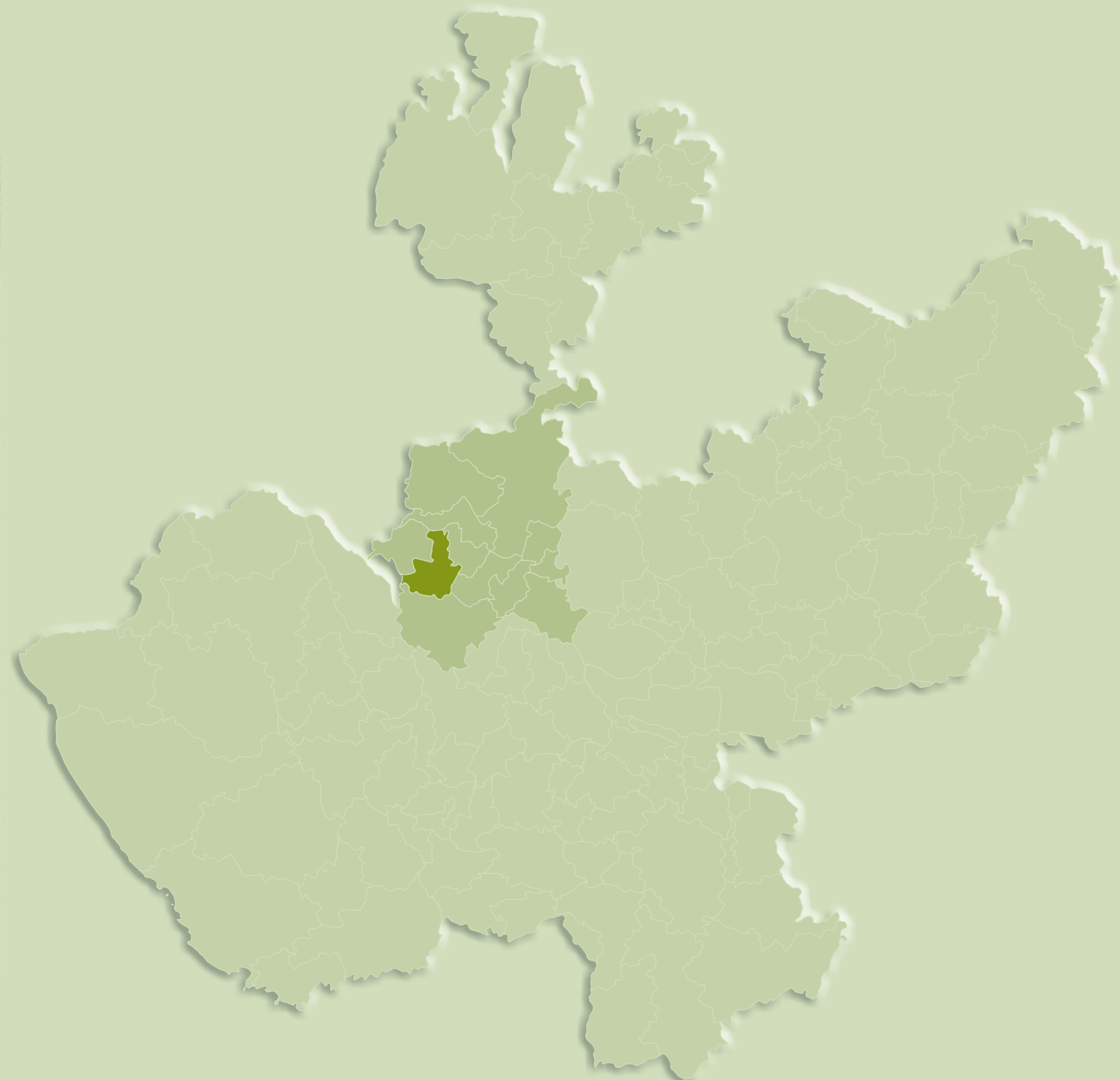
**Jalisco**  
te **Reconoce**  
Apoyo a Personas Mayores



 Sistema de  
Asistencia Social

  
**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - ETZATLÁN





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **ETZATLÁN**



I.A.Z. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO  
*Presidente Municipal*

LIC. MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES  
*Secretaría General*

MTRA. MARIANA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
*Coordinadora de la Unidad de Planeación Estratégica Municipal*

L.A.R.I MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS LANZAGORTA  
*Presidenta del Sistema DIF*

C. SERGIO EFRAÍN RODRÍGUEZ OLMEDO  
*Director del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
<b>4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO     JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030 .....</b>	<b>13</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>19</b>
<b>4.3 MÉTODO DE TRABAJO .....</b>	<b>21</b>
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL .....</b>	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS     DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.....</b>	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	37
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES.....</b>	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	50
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN .....</b>	<b>62</b>
<b>7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO .....</b>	<b>62</b>
<b>7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN .....</b>	<b>62</b>
<b>7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO .....</b>	<b>63</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....</b>	<b>65</b>



## 1. PRESENTACIÓN

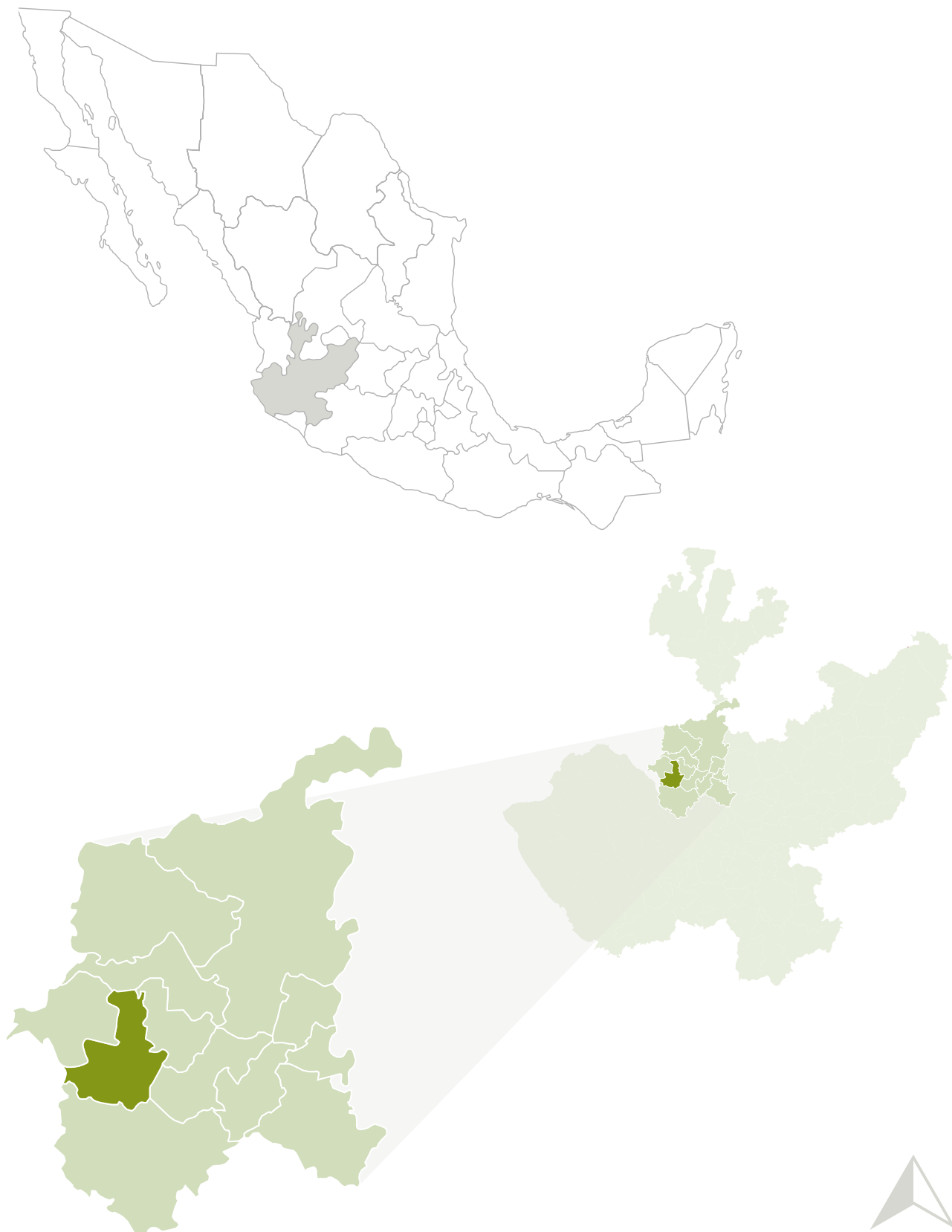


**D**e acuerdo y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Etzatlán amigable con las personas mayores 2019-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

I.A.Z. MARIO ARENA GONZÁLEZ RUBIO  
*Presidente Municipal*

MAPA 1. Localización región Valles y Etzatlán



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Etzatlán está localizado en la región Valles del estado de Jalisco, entre las coordenadas de 20° 38' 30" a 20° 58' 15" de latitud norte y de 104° 03' 00" a 104° 13' 30" de longitud oeste, a una altura de 1 400 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Magdalena, al sur con Ameca, al este con San Juanito de Escobedo y Ahualulco del Mercado, y al oeste con San Marcos y el estado de Nayarit.

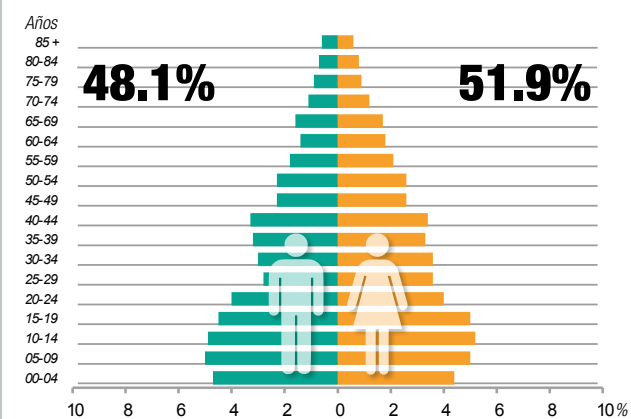
Según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, Etzatlán cuenta con 19 847 habitantes, lo que representa el 0.3% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad del municipio más poblada con 13 513 personas, lo que representa el 72.5 por ciento de la población, le sigue Oconahua con el 12.2%, Santa Rosalía con el 6.4%, La Mazata con el 4.1% y Palo Verde con el 0.9% del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 388 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.4 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 58.8 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 24 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Etzatlán, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Etzatlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Etzatlán, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el



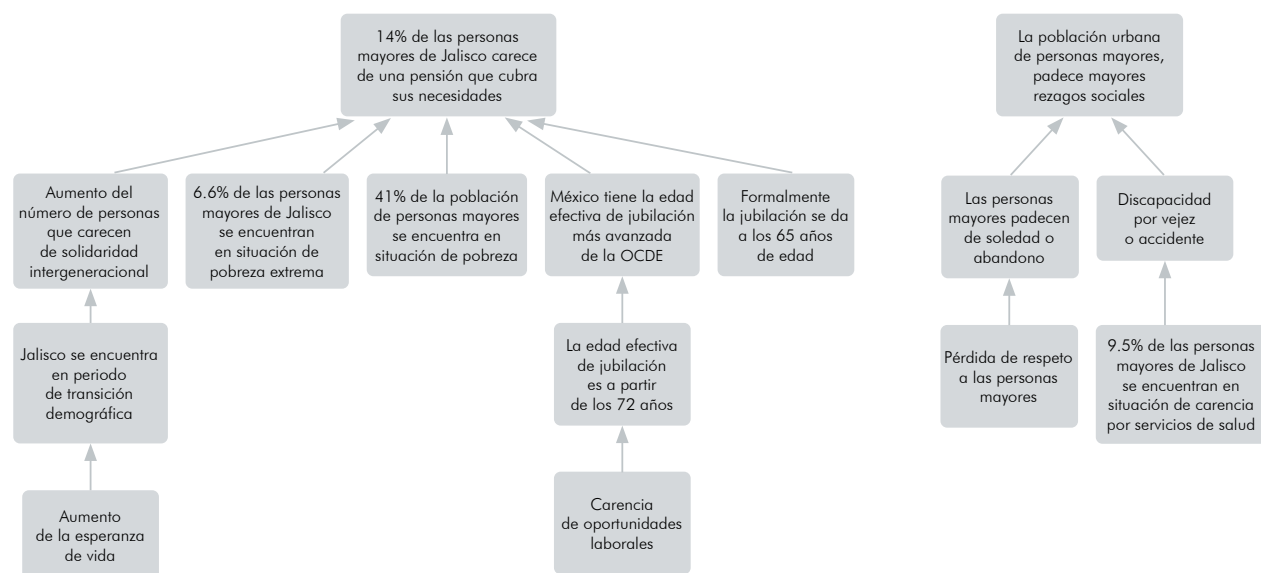
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas

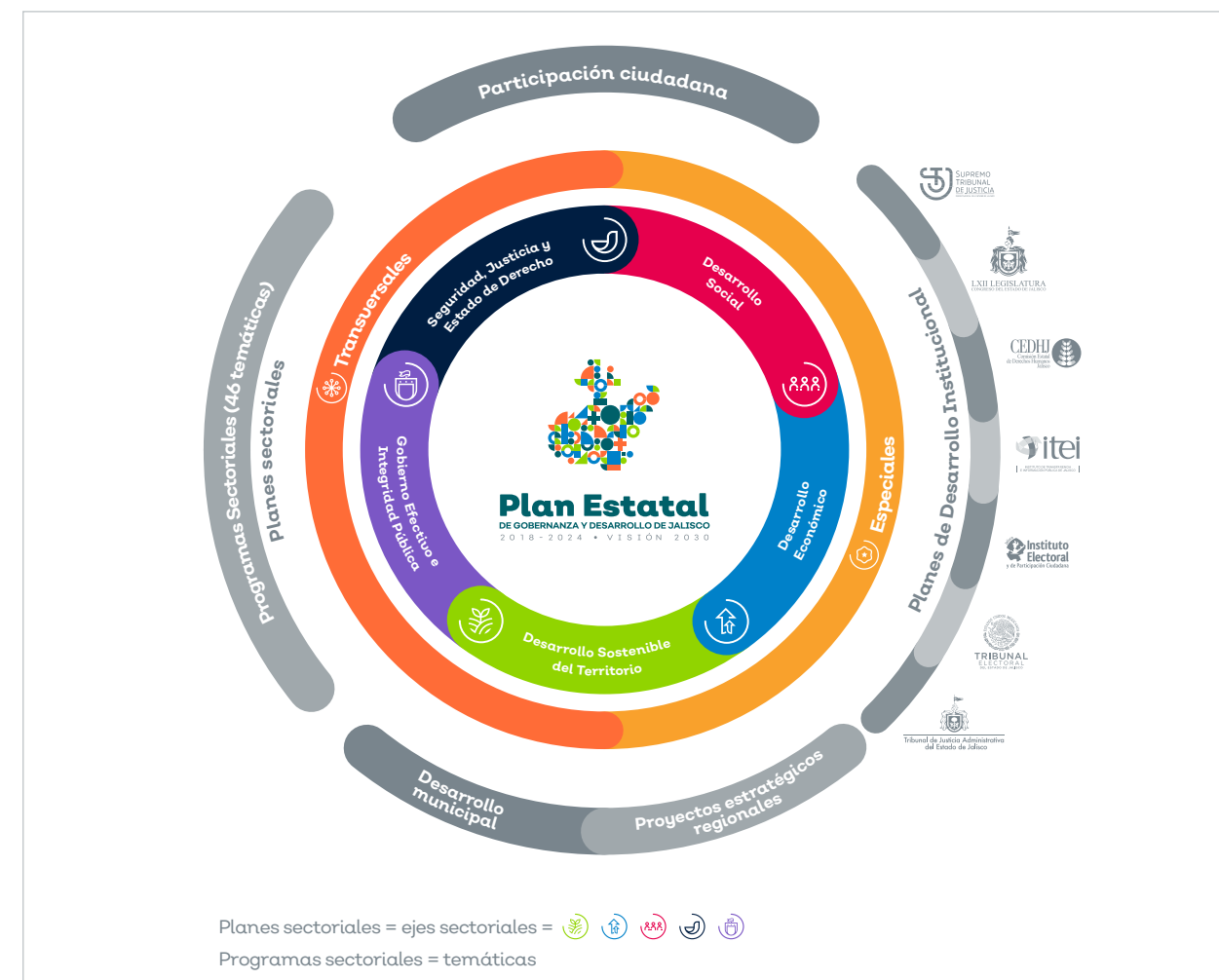


4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).



CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

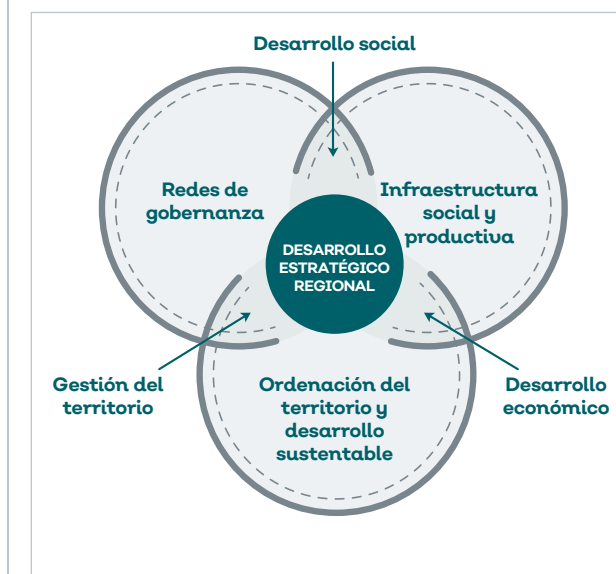
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

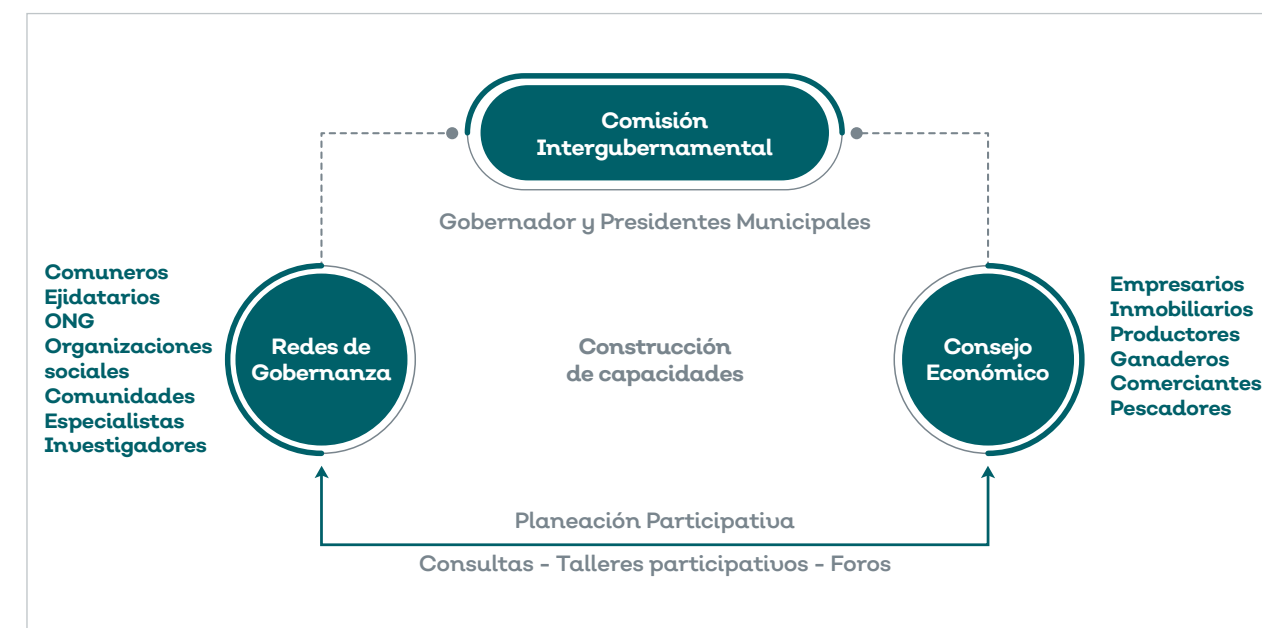
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

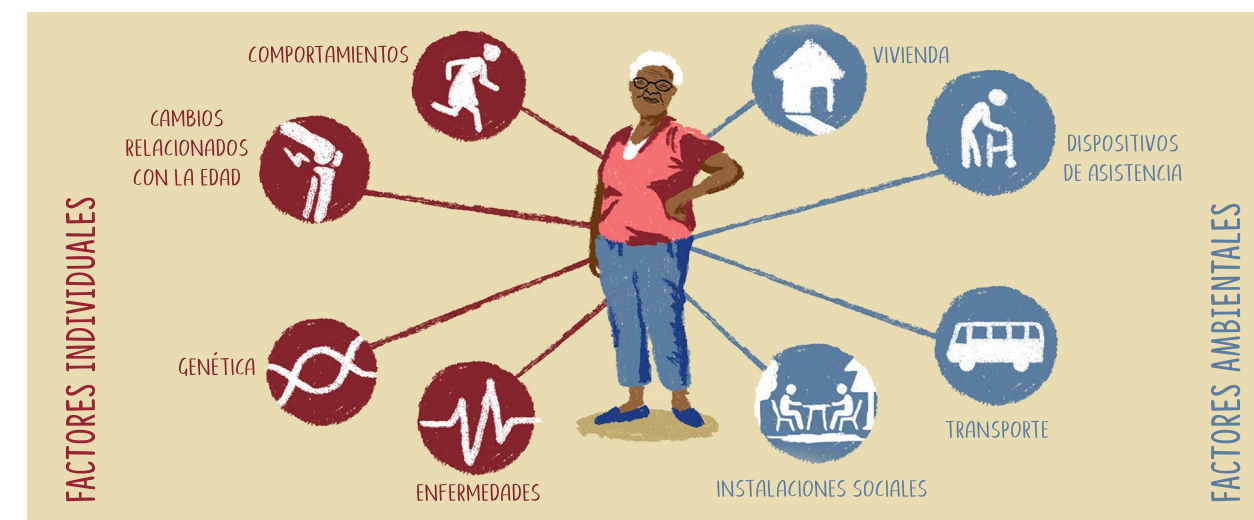


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

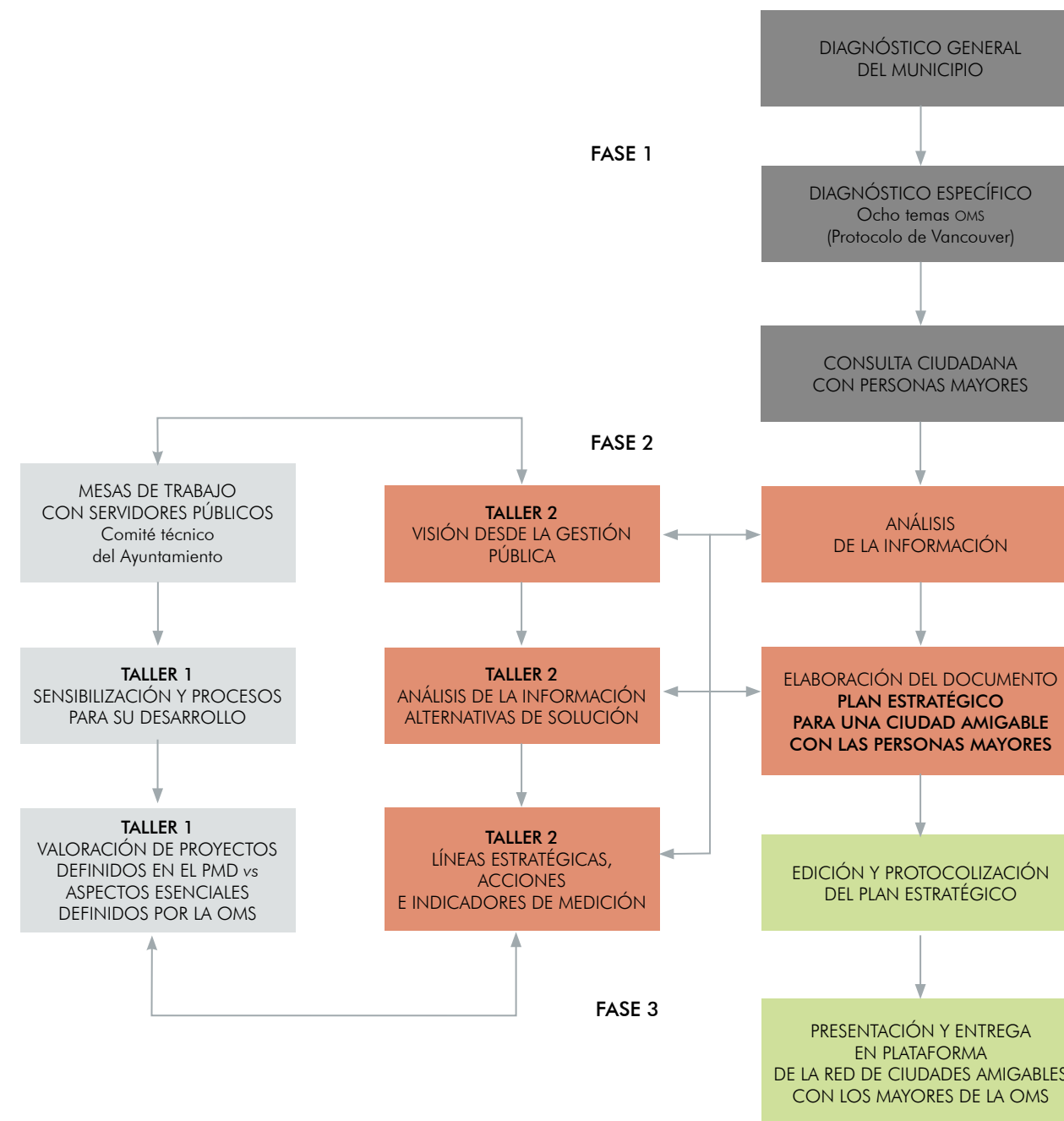
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.





## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Etzatlán es de 18 632 habitantes, de los cuales 2 367 (12.7%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	18,632	100%
50 a 59 años	1,572	8.4%
60+	2,367	12.7%
65+	1,745	9.4%
70+	1,220	6.5%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

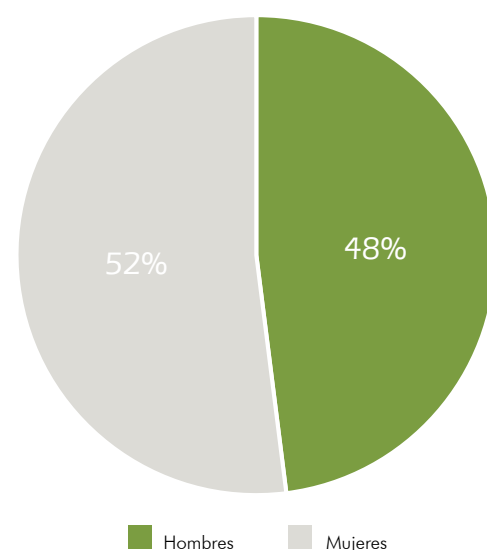
De las localidades del municipio de Etzatlán, la cabecera municipal cuenta con el 70% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de Oconahua con el 12.2%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Etzatlán	70%	1,658	1,222	855
Oconahua	12.2%	290	213	149
Resto	17.7%	419	309	216
TOTAL	100%	2,367	1,745	1,220

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Etzatlán



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

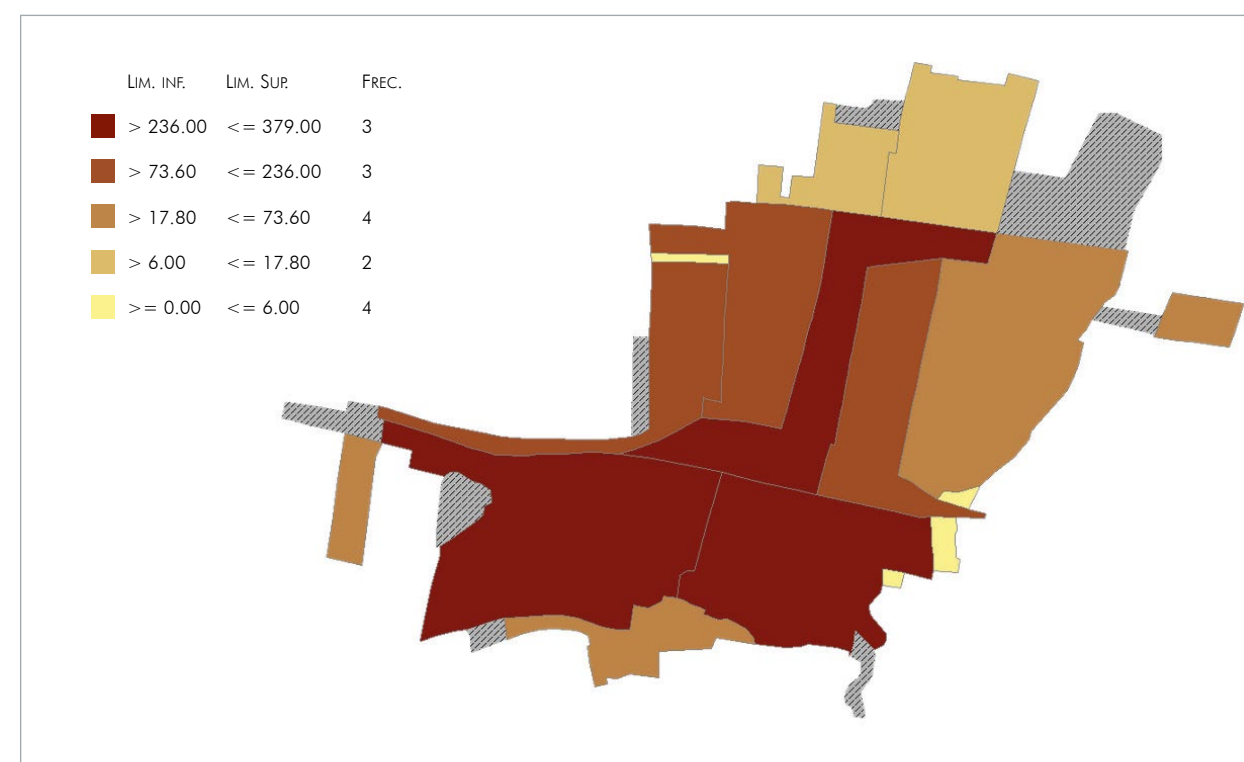
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Etzatlán una población de 1 572 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Etzatlán	1,101
Oconahua	192
Resto	279
TOTAL	1,572

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

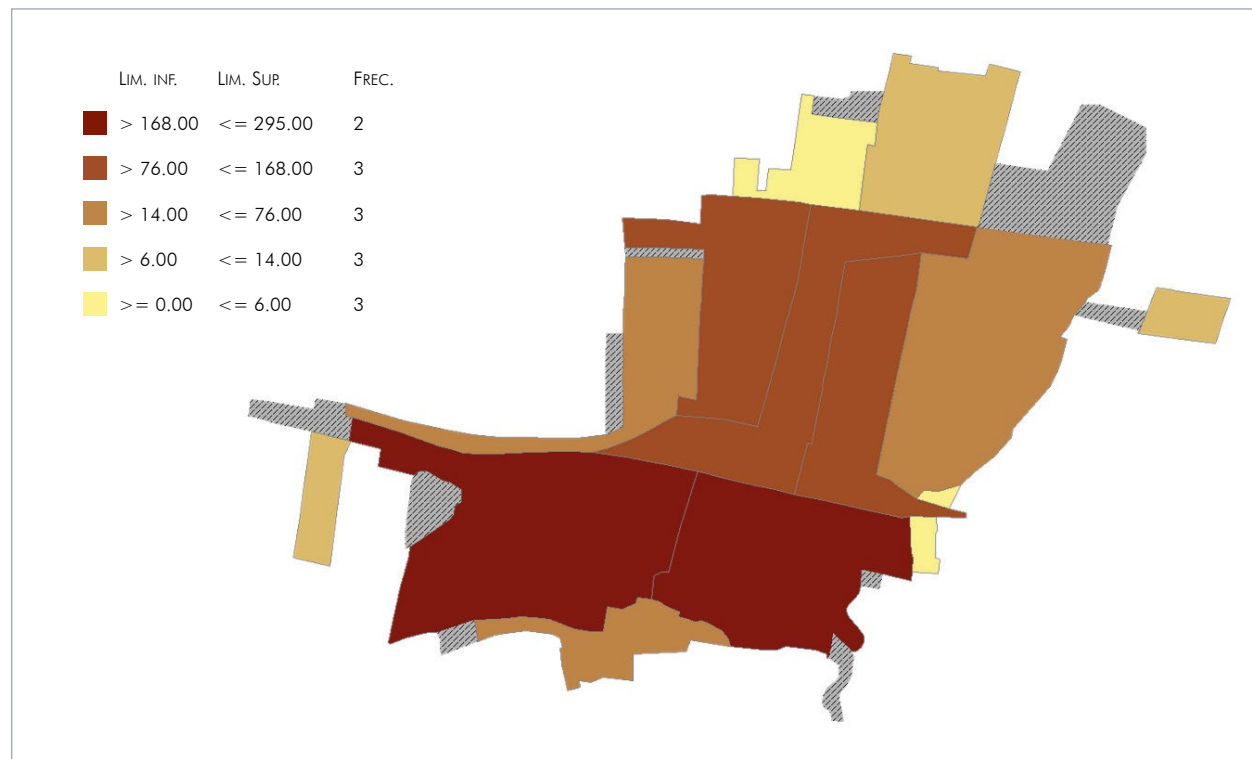
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Etzatlán. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Etzatlán



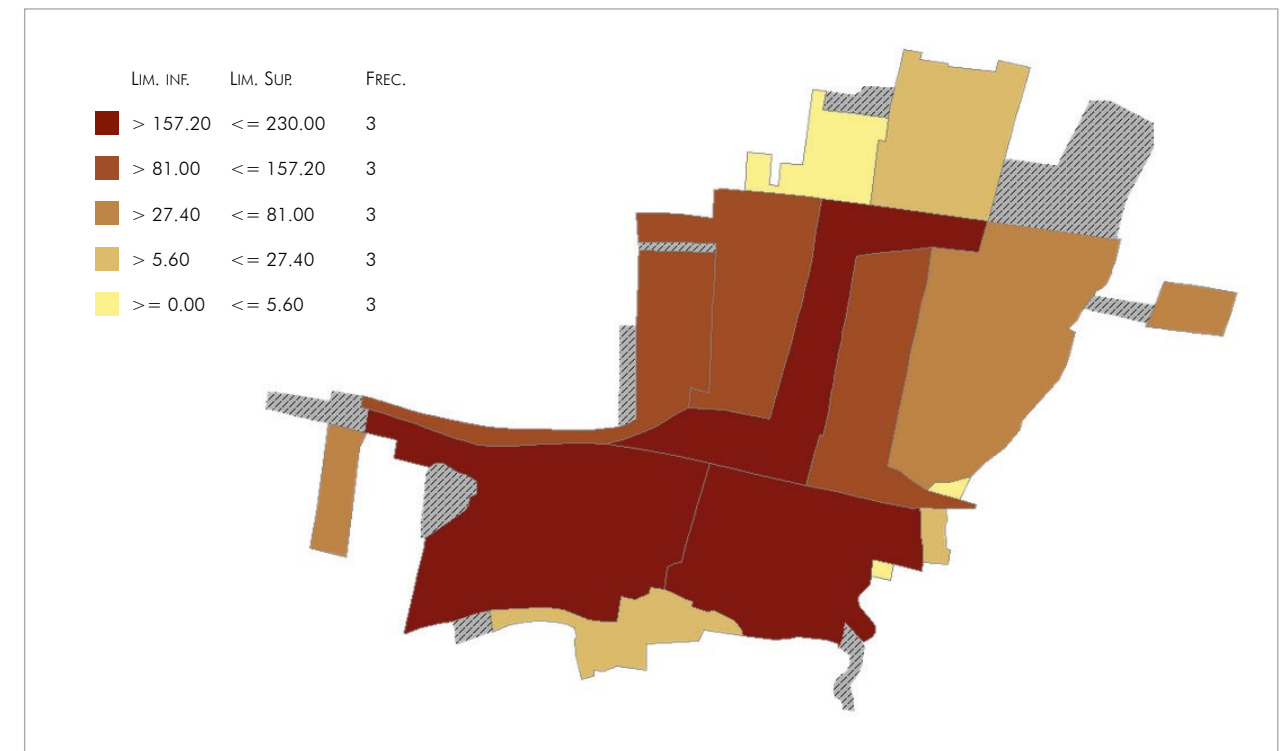
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Etzatlán



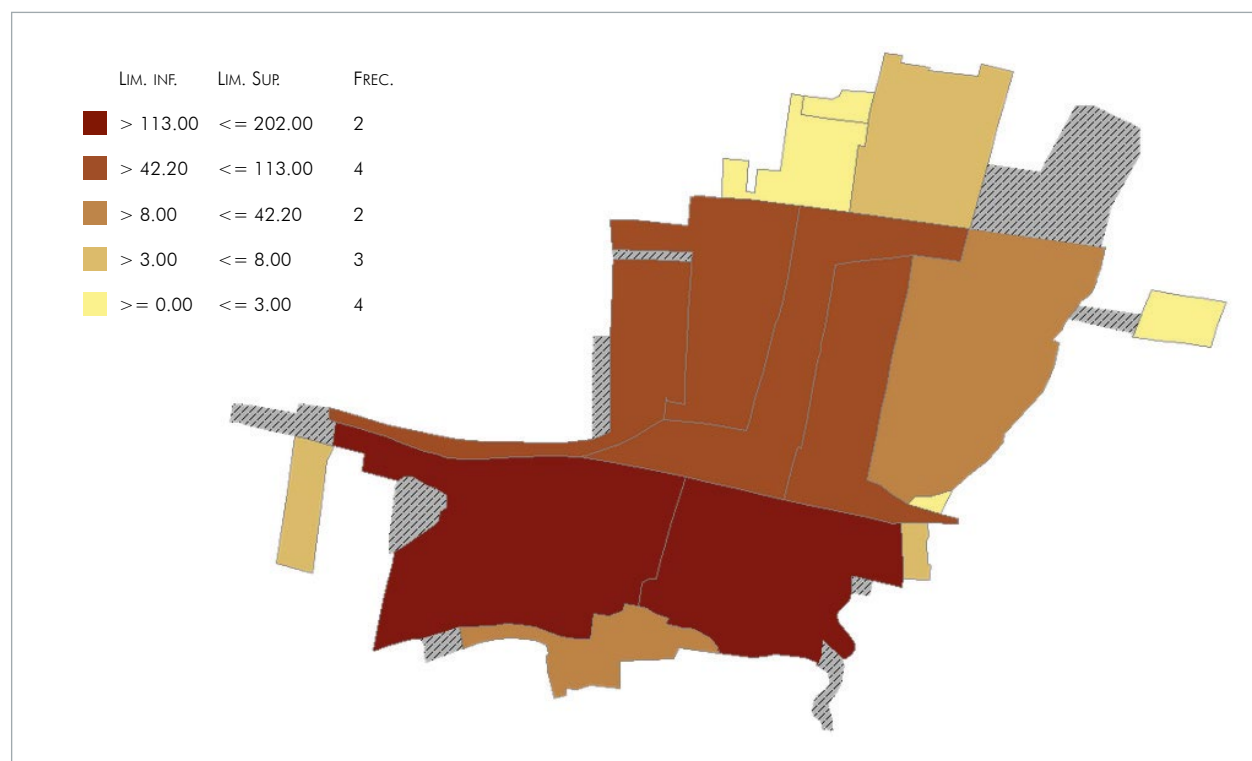
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Etzatlán



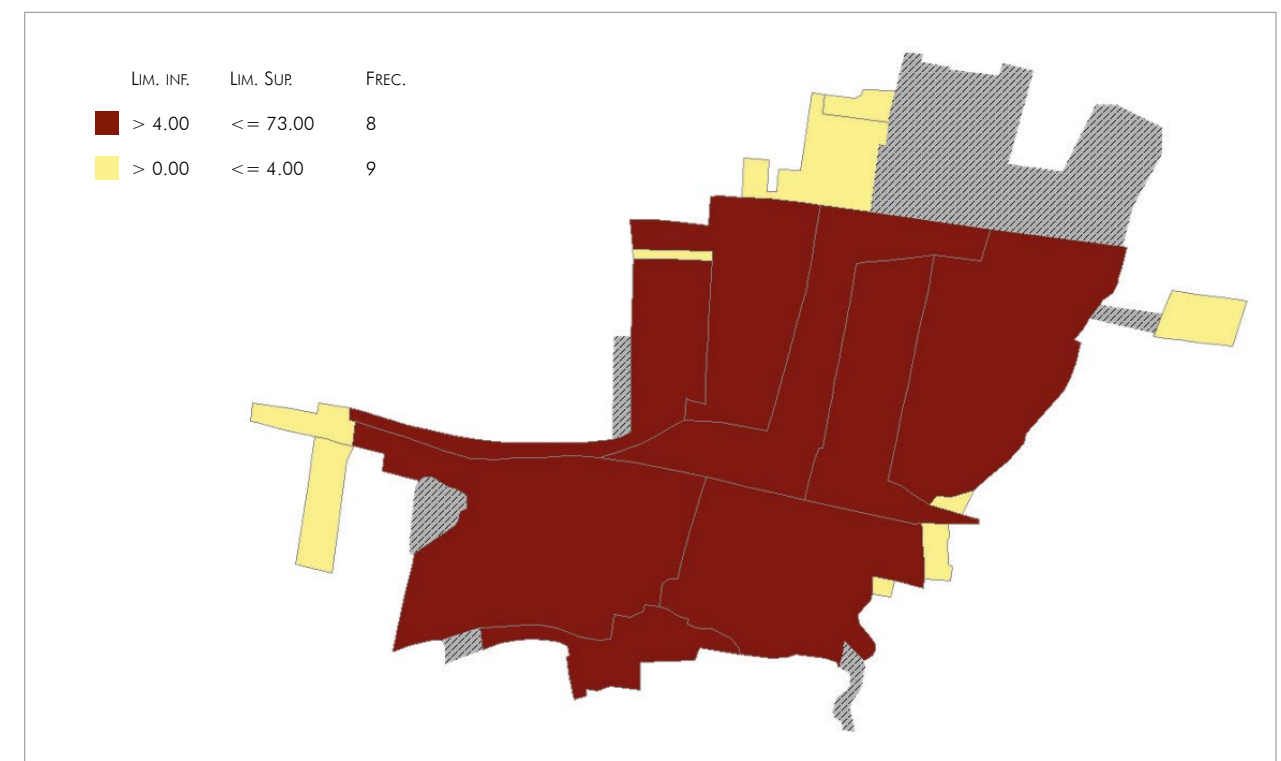
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Etzatlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Etzatlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Etzatlán, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

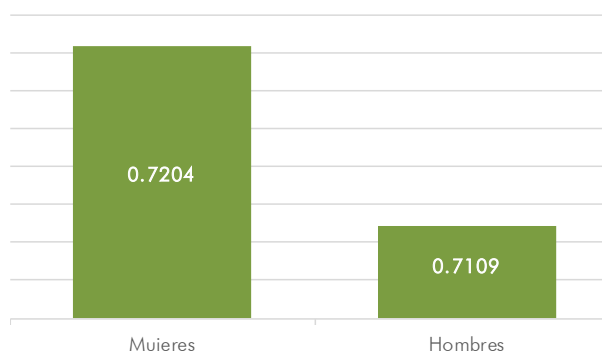
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Etzatlán



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Etzatlán, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8291	0.8587	0.6361	0.6409	0.6813	0.6793	15.8	13.4
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.1	7.2	12.9	12.8	\$ 11,639.42		\$ 11,475.21	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (71.5%) seguido de los ampliados con el

CUADRO 10. Tipos de hogares en Etzatlán 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	5,344	1,773	33.2%
Nuclear	3,476	749	21.5%
Ampliado	1,147	579	50.5%
Compuestos	49	21	42.0%
Corresidentes	8	2	30.3%
Unipersonales	562	402	71.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



50.5%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares corresidentes con el 30.3% y el nuclear con el 21.5%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.3% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 20.9% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

Por otro lado, en el mapa 7 se muestra que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

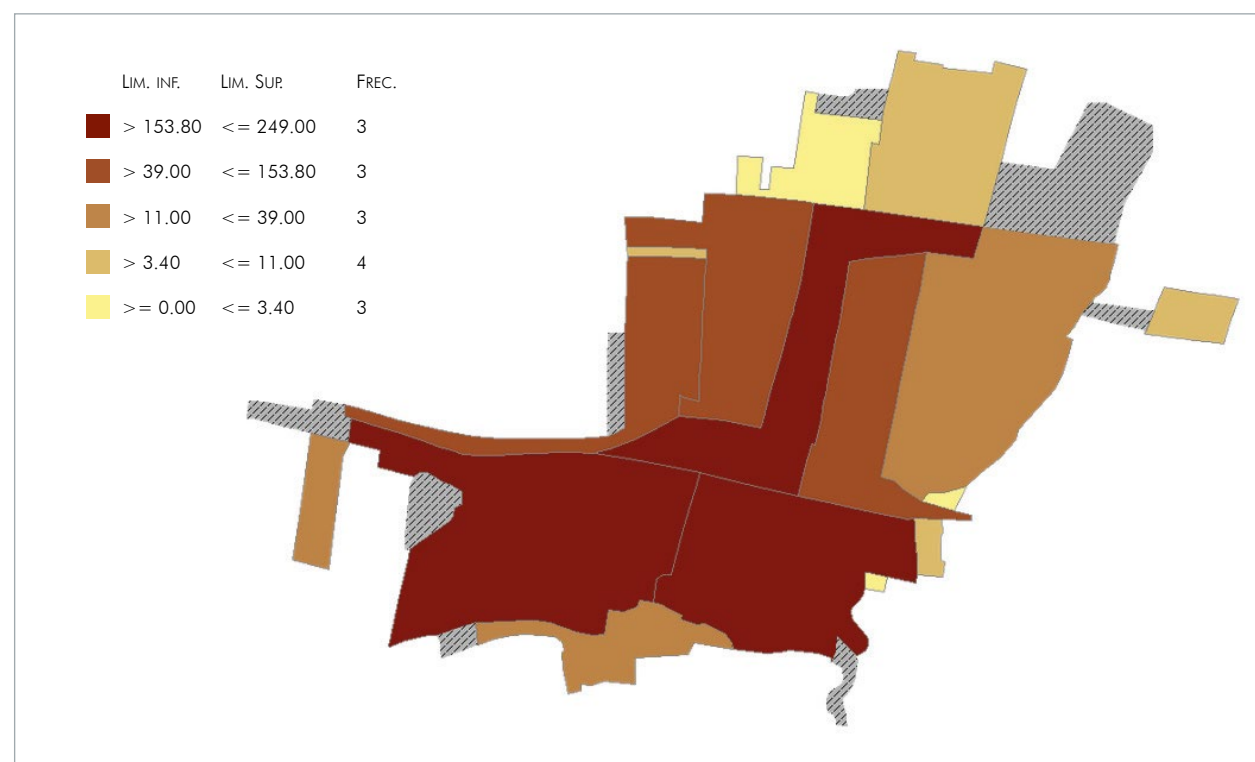
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Etzatlán 2019		
TIPO DE HOGAR	ETZATLÁN	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	5,676	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	1,773	31.2%
Con jefa de 60 +	1,187	20.9%
Con jefe de 60 +	586	10.3%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Etzatlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Etzatlán 2019				
CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	15,963	100.0%	2,679	100.0%
Sabe leer y escribir	15,368	96.3%	2,272	84.8%
No sabe leer y escribir	595	3.7%	407	15.2%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

### 5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 15.2% de aquellas que no saben leer y escribir.

### 5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificó la siguiente institución:

- Casa La Misericordia de Santa Isabel de Hungría, AC / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.

## 5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

### 5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

El clima que caracteriza al municipio es semiseco y templado en la mayor parte del año, a excepción de los inviernos y primaveras que también son semicálidos. Por otra parte, la temperatura promedio anual fluctúa entre los 14°C en las zonas altas del municipio y en 21°C en las zonas bajas.

### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

La riqueza ambiental de Etzatlán se funda en la calidad de sus bosques que representan un alto porcentaje del territorio y son el ecosistema más importante con una extensión de 367 km<sup>2</sup>.

En las zonas boscosas se encuentran especies como: pino, encino, roble y nogal; además de contar con especies frutales como: ciruela, duraznos, guayaba y mango. Por otro lado, los sis-

temas lacustres remanentes son muy importantes para la recarga de agua y el clima.

### REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

La deforestación se considera un problema grave de las áreas boscosas, pues afecta los puntos en donde surgen los escurrimientos de agua; ésta se origina principalmente por la falta de vigilancia y la tala clandestina. Además, en la actualidad aún no están resueltos del todo los incendios, y falta culminar una reforestación de las áreas de Sierra del Águila; a ese respecto, en el municipio se tiene como objetivo retomar el compromiso de los profesionistas para desarrollar el proyecto de reforestación coordinado con el ejido.

### USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

La riqueza del territorio de Etzatlán y sus ecosistemas representan gran parte de su potencial. De hecho el 55.9 % de la superficie municipal se preserva en sus usos naturales y corresponde con diversos tipos de bosque y un 5.8% de selva baja, en la actualidad el segundo uso más importante por su extensión es la agricultura con el 26.5 % del territorio, cabe señalar que gran parte de esa superficie proviene de una gran zona lacustre, quedando los pastizales como el uso que ocupa el tercer lugar con el 10.2% de la superficie municipal, finalmente el 1.6 % está ocupado por cuerpos de agua e infraestructura urbana.







En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta Etzatlán para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento Etzatlán		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	28.53	El municipio se encuentra en el décimo primer lugar de la región Valles, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	56.72	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	21	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	5	
Centro Salud	6	
Templo	9	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Etzatlán				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	191	85	15	22
Banqueta	133	109	49	22
Guarnición	10	49	232	22
Árboles o palmeras	53	176	62	22
Rampa para silla de ruedas	0	31	260	22
Alumbrado público	204	81	6	22
Letrero con nombre de la calle	177	91	23	22
Teléfono público	2	35	254	22
Restricción del paso a peatones	287	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	272	15	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	22	269	22
Puesto ambulante	0	9	282	22

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.







**CULTURA**

En el grupo focal de turismo y profesionistas de Etzatlán se plantea que el mal funcionamiento del mercado y los comerciantes que venden alimentos en el centro y en los restaurantes, es un factor que impide el desarrollo del municipio. En concreto, se identificó que los turistas y visitantes frecuentes sufren porque después de las 3 de la tarde está todo cerrado y no encuentran en donde comer.

En el municipio se llevan a cabo las Fiestas del Carnaval, Fiestas de Octubre, Leyenda de la Cruz de Quezada de Juan Minero, y Canción de Etzatlán, entre otras.

Se propone la generación de la Feria del Maíz con un toque cultural y turístico, programada para el mes de octubre, en donde se den a conocer los orígenes prehispánicos del pueblo y en la que se haga también una muestra de la gastronomía que deriva del maíz.

Por otro lado, el proyecto denominado *Declaración Municipal de Protección del Patrimonio Cultural de Etzatlán*, es una propuesta en coordinación con otros municipios y la Secretaría de

Turismo, que tiene que ver con las vías verdes y andadores, ruta del tequila y agave, y la ruta arqueológica y cañera.

Se propone además impulsar un proyecto consistente en el rescate y organización del archivo histórico municipal, con el objetivo de actualizar e incorporar a los planes y documentos, el trabajo histórico, arqueológico y de recuperación de tradiciones, así mismo se proyecta la ampliación de los acervos de la biblioteca municipal y de la casa de la cultura.

Además, se están revisando los contenidos de los programas de las fiestas y celebraciones para que éstas promuevan la cultura de la paz y un sano entretenimiento.

**VIVIENDA**

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

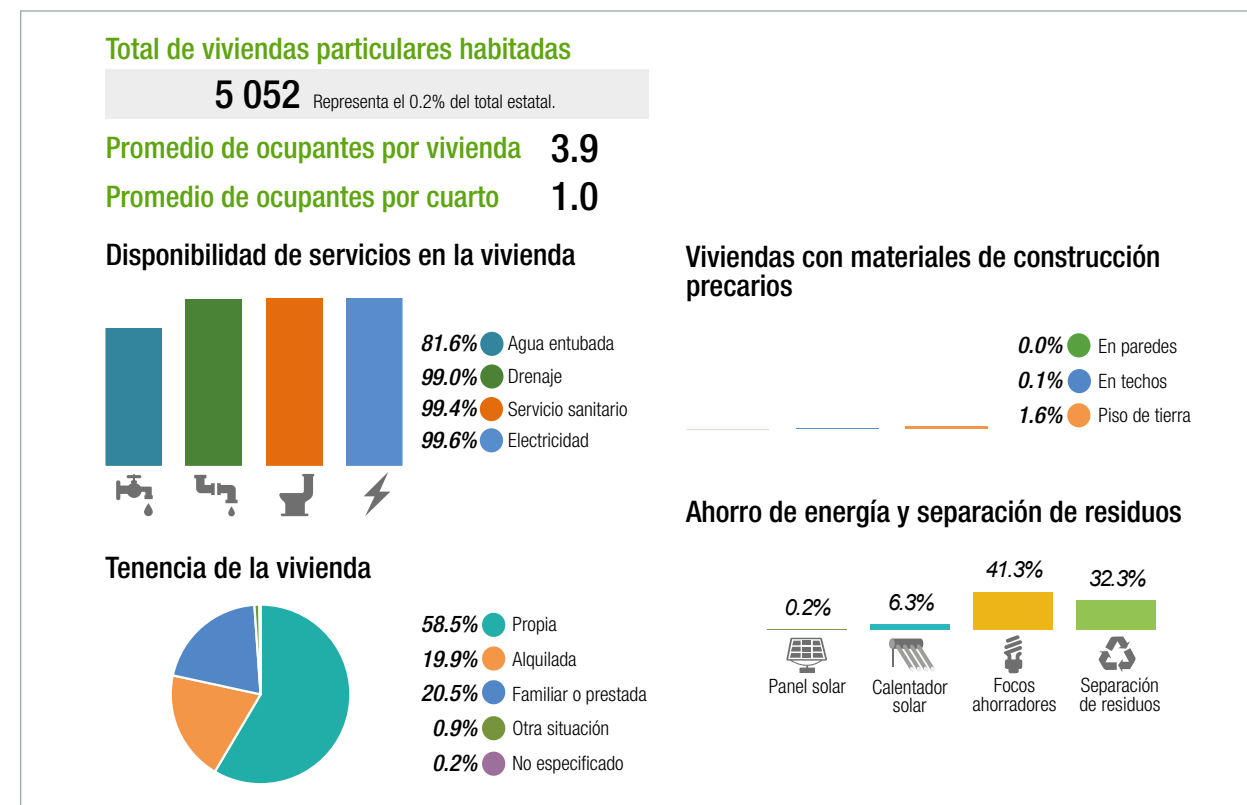
Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

Respecto las condiciones de los hogares se reporta un avance de 4 669 casas (el 97.74%) que ya disponen de agua entubada y muchas más que cuentan con drenaje. Visto de otra manera esas carencias han bajado a menos del 3% de los hogares. Se mantiene funcionando la planta de tratamiento y ya se empieza a usar el agua tratada.

**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

FIGURA 12. Características de la vivienda en Etzatlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016







**TRANSPORTE**

En el municipio de Etzatlán el servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y carro particular.

**5.2.2 Entorno social y cultural**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Etzatlán, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Taller de pintura
- Taller de manualidades
- Actividades recreativas
- Convivencias
- Viajes recreativos
- Certamen reina adulto mayor
- Cursos de verano

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

En los espacios de diálogo y consulta en el municipio de Etzatlán, se reconoció la existencia de distintas problemáticas que se convierten en factores de exclusión o precarización de ciertos sectores de la población. En ese sentido, y para llevar a cabo una mejor lectura de aquellos aspectos que imposibilitan la economía solidaria, se consideran tres segmentos de análisis:

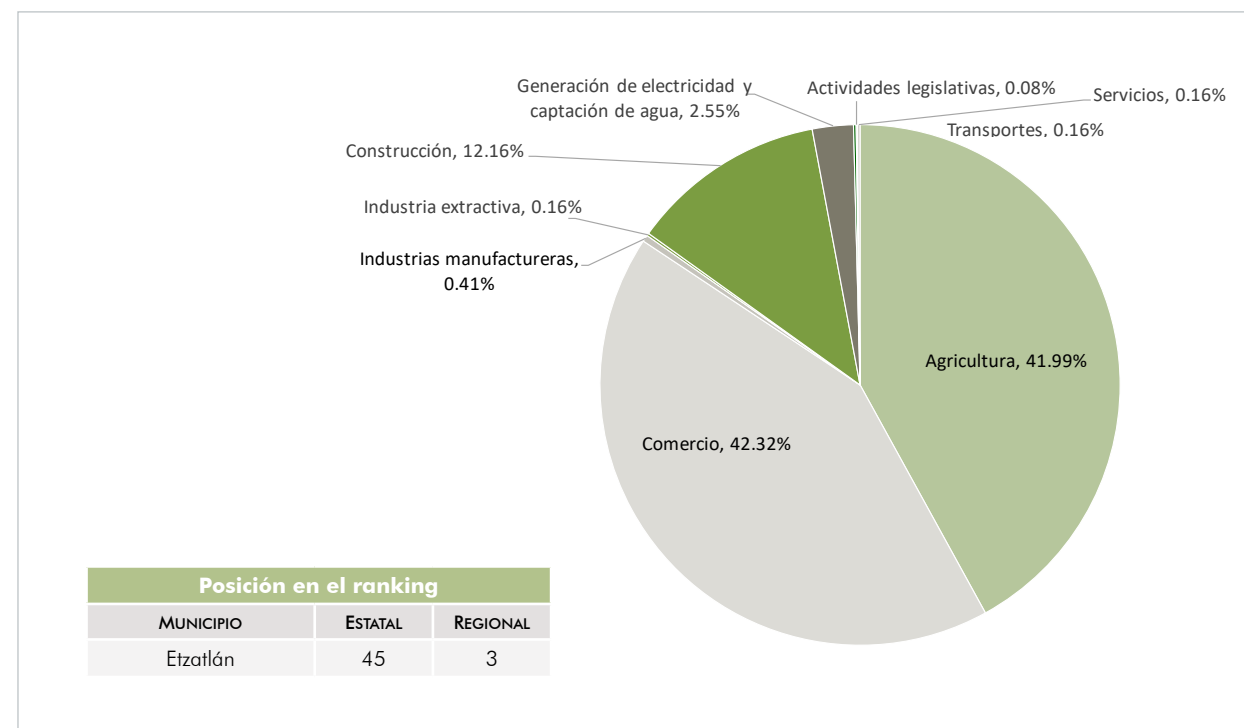
*Empleadores y condiciones laborales*

- Empleo mal remunerado y con poca flexibilidad para ajustar dinámicas personales.
- Pocas oportunidades laborales para mujeres y personas con discapacidad.

*Dinámicas de servicios, producción y consumo*

- Falta de aprovechamiento de atractivos turísticos en localidades.
- La difusión de los atractivos turísticos es prácticamente obsoleta.
- Falta conocer horarios y servicios brindados en Etzatlán para apoyarse entre comercios.
- Mercado municipal que se encuentra con diversas zonas en desuso.
- Horarios inconvenientes para recibir una mayor afluencia de turistas y visitante.

**FIGURA 13. Concentración de empresas en Etzatlán**



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

*Resistencias culturales*

- Faltan mecanismos para socialización de apoyos a productores.
- Oferta académica no acorde a las necesidades económicas.
- Falta de solidaridad hacia emprendedores locales y falta de conocimiento sobre las ventajas del consumo local relación de avance y desarrollo económico vinculado a ideas de incremento en el consumo.



Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es posible observar que la distribución por sectores en el municipio de Etzatlán revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 42.32 por ciento del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, se muestra que el municipio ocupa el lugar tres de la región Valles, y la posición 45 en el ranking a nivel estatal.





**CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica**

Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Construcción	1
Industrias manufactureras	147
Comercio al por mayor	33
Comercio al por menor	457
Transportes, correos y almacenamiento	4
Información en medios masivos	2
Servicios financieros y de seguros	11
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	13
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8
Servicios educativos	30
Servicios de salud y de asistencia social	46
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	22
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	151
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	187
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	17

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Etzatlán cuenta con 1 155 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

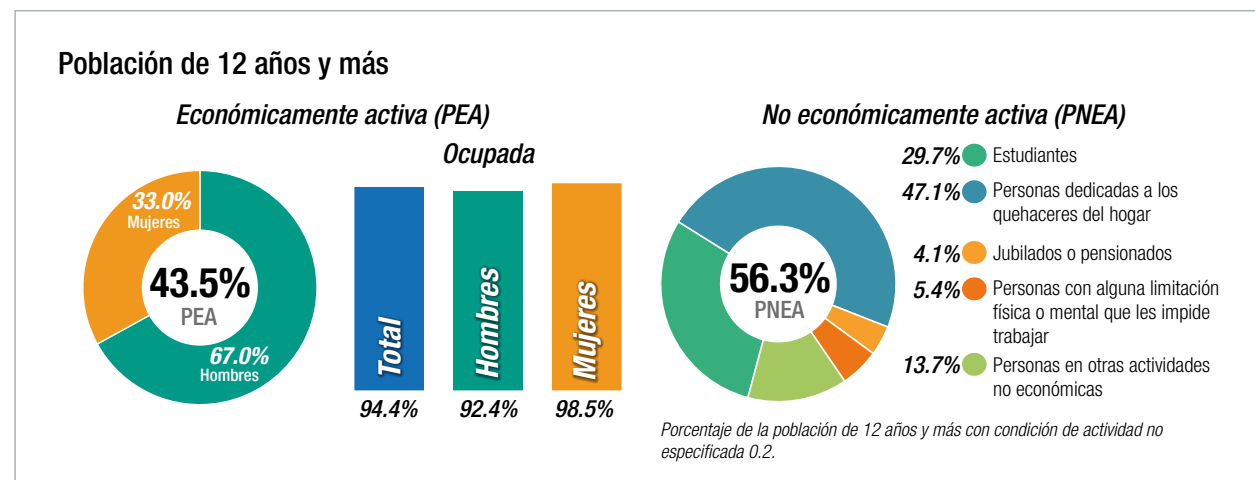
**CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Etzatlán**

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	1,046	90.6
6 a 10 personas	55	4.8
11 a 30 personas	49	4.2
31 a 50 personas	2	0.2
51 a 100 personas	2	0.2
251 y más personas	1	0.1
TOTAL	1,155	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

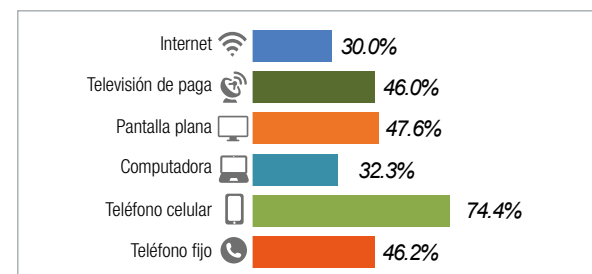
DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Etzatlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud**

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Etzatlán cuenta con acceso y disponibilidad a diversas tecnologías de información y la comunicación (TIC), entre ellas el teléfono celular es el más importante.

**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

En algunas localidades, como Puerta de Pericos, la población tiene como práctica la quema de su basura dada la inexistencia de recolección, esta práctica agrava ciertos problemas de salud que se manifiestan en enfermedades en vías respiratorias, las cuales ya fueron señaladas como recurrentes en niños de esta localidad.

Otros puntos sobresalientes del diagnóstico son que existe una cobertura limitada de atención a la salud; en este sector se reporta que abunda la depresión, el estrés y los cuadros de ansiedad entre las personas con discapacidad; falta de medicamentos en los centros de salud; y

que no hay consideración en la atención a personas con discapacidad en urgencias, pues se les hace sacar cita, faltan doctores para recibir una mejor atención, y no existen las condiciones para atender problemas de salud mental.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 70 años.
- El 55% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 50% mencionaron no recibir ningún apoyo económico federal.







- El tipo de enfermedades que padecen son:
  - Diabetes 30%
  - Hipertensión 20%
  - Problema visual 10%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Bastón 5%
- Lentes 25%
- Aparato auditivo 10%

#### PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Etzatlán es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

##### Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y

obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

##### Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

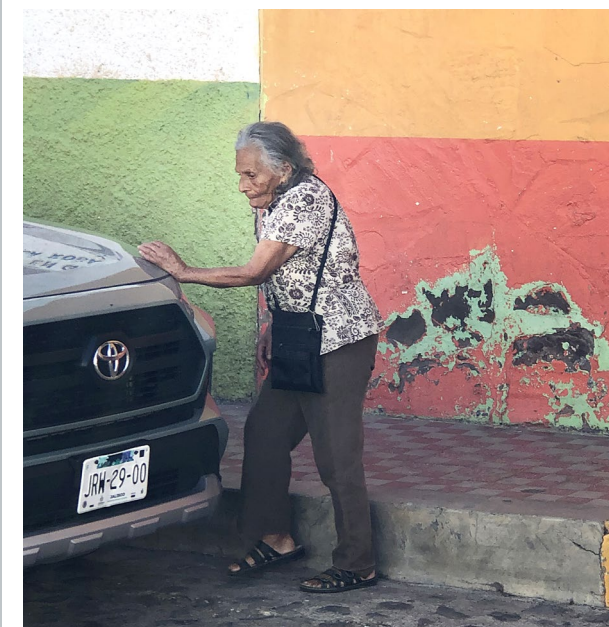
Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente para sus pensionados.

##### Nivel Municipal

El Sistema DIF del municipio de Etzatlán, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a problemáticas particulares, mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.







### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas





Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

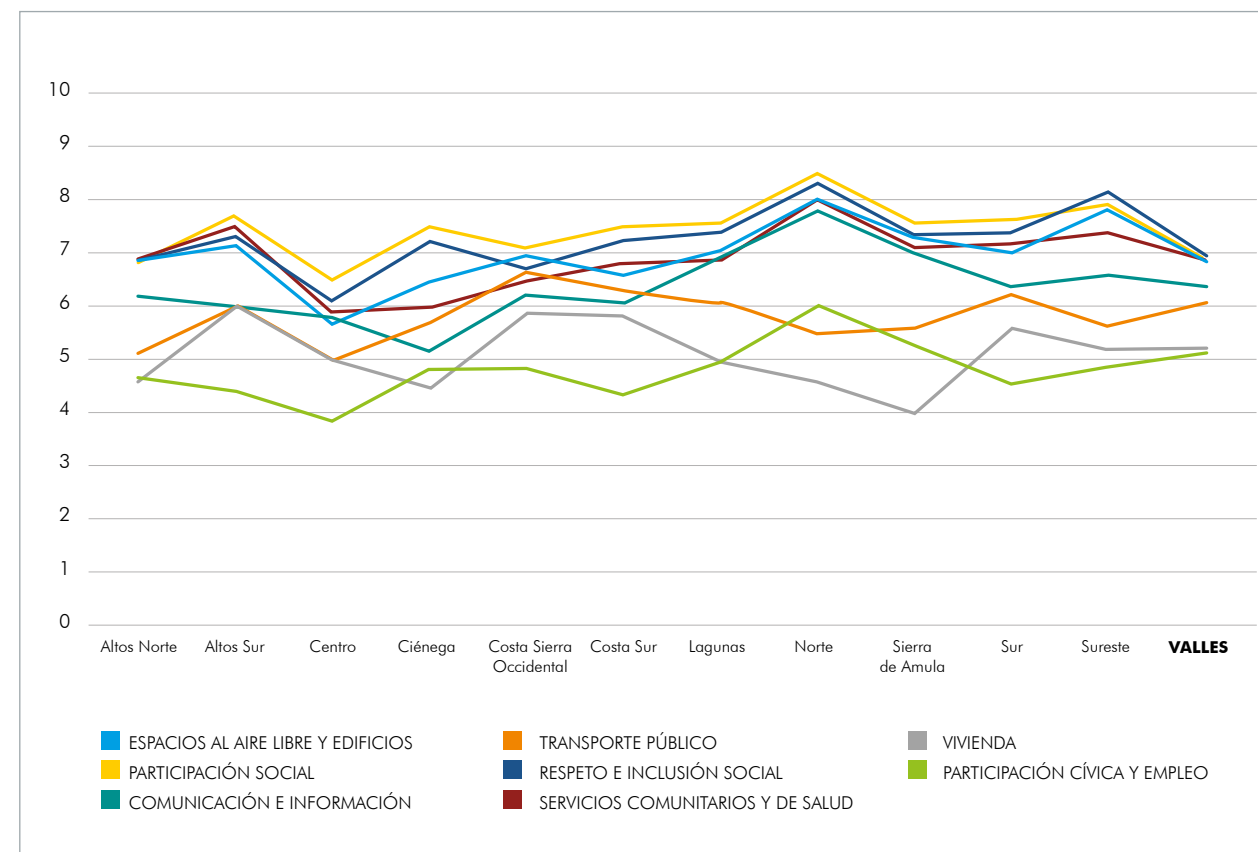
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

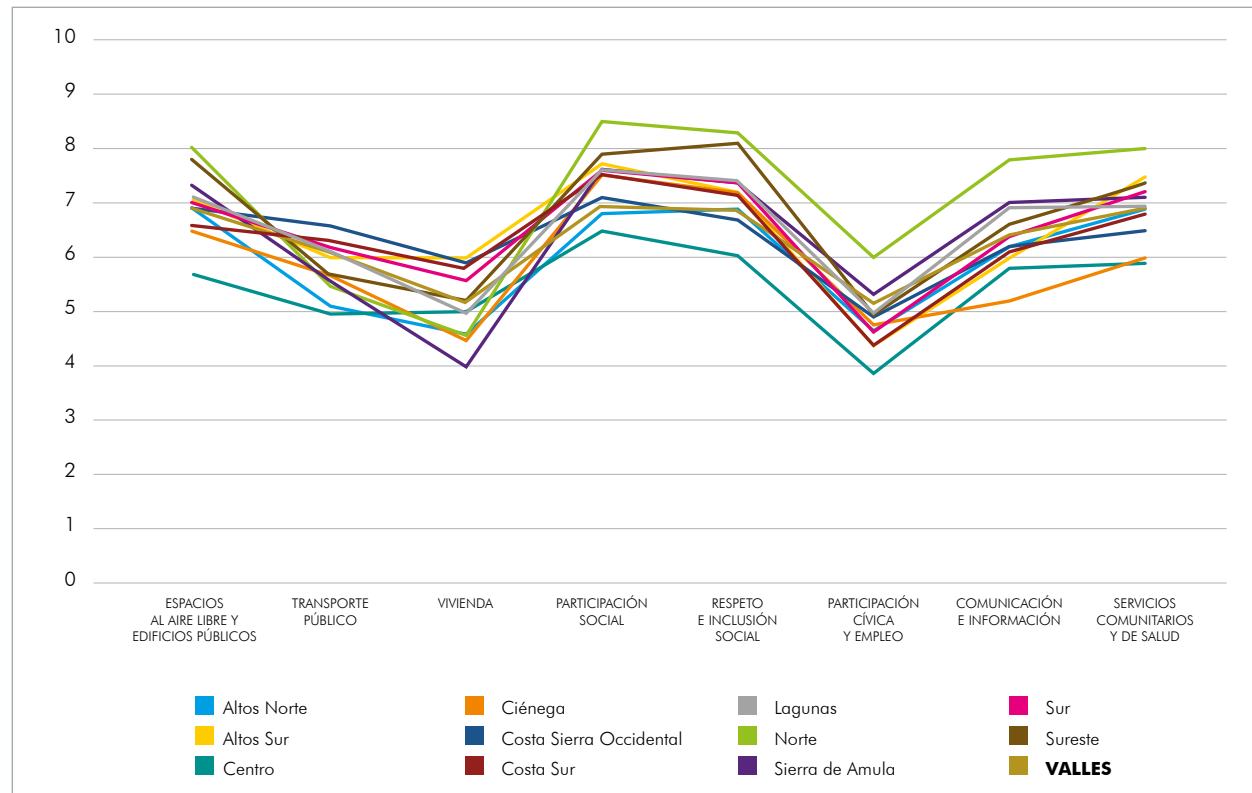
### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

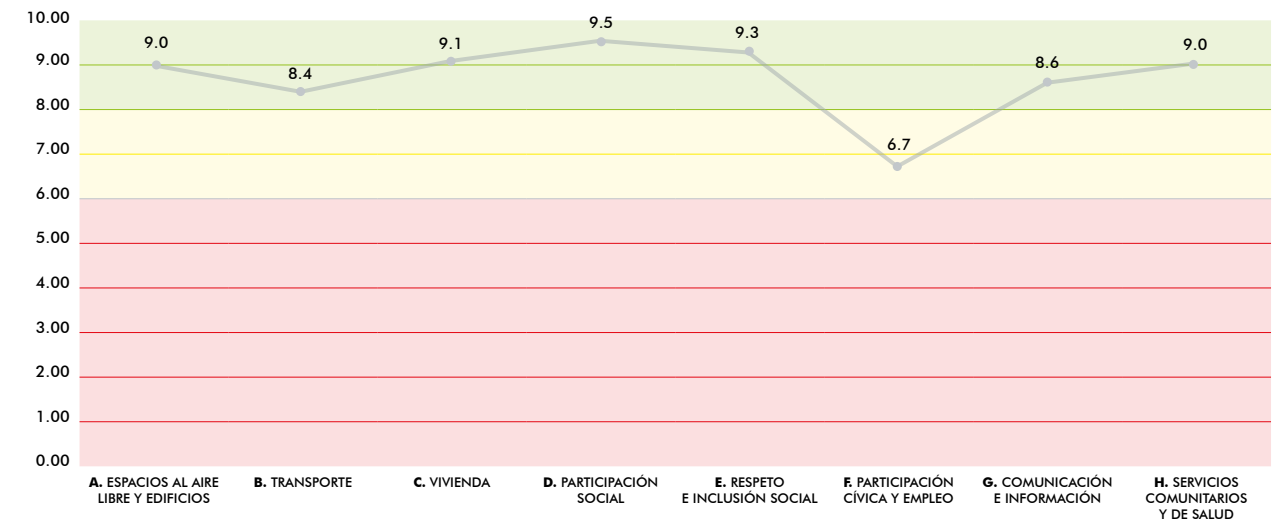
REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
<b>VALLES</b>	<b>6.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.2</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>5.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.9</b>







**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- Participación cívica y empleo está en código amarillo.
- Siete de ocho aspectos son bien evaluados.
- No hay aspectos en código rojo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS							9.0
A1	A2	A3	A4	A5	A6		
9.8	9.2	8.8	8.2	9.8	8.5		
B. TRANSPORTE PÚBLICO					8.4		
B7	B8	B9	B10	B11			
8.5	8.4	7.7	8.2	9.1			
C. VIVIENDA		9.1					
C12	C13						
9.4	8.8						
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL			9.5				
D14	D15						
9.4	9.5						
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL				9.3			
E16	E17	E18	E19				
9.2	9.0	9.4	9.6				
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO			6.7				
F20	F21						
8.0	5.3						
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			8.6				
G22	G23						
9.1	8.1						
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD					9.0		
H24	H25	H26	H27	H28			
8.8	9.0	8.1	9.4	9.7			

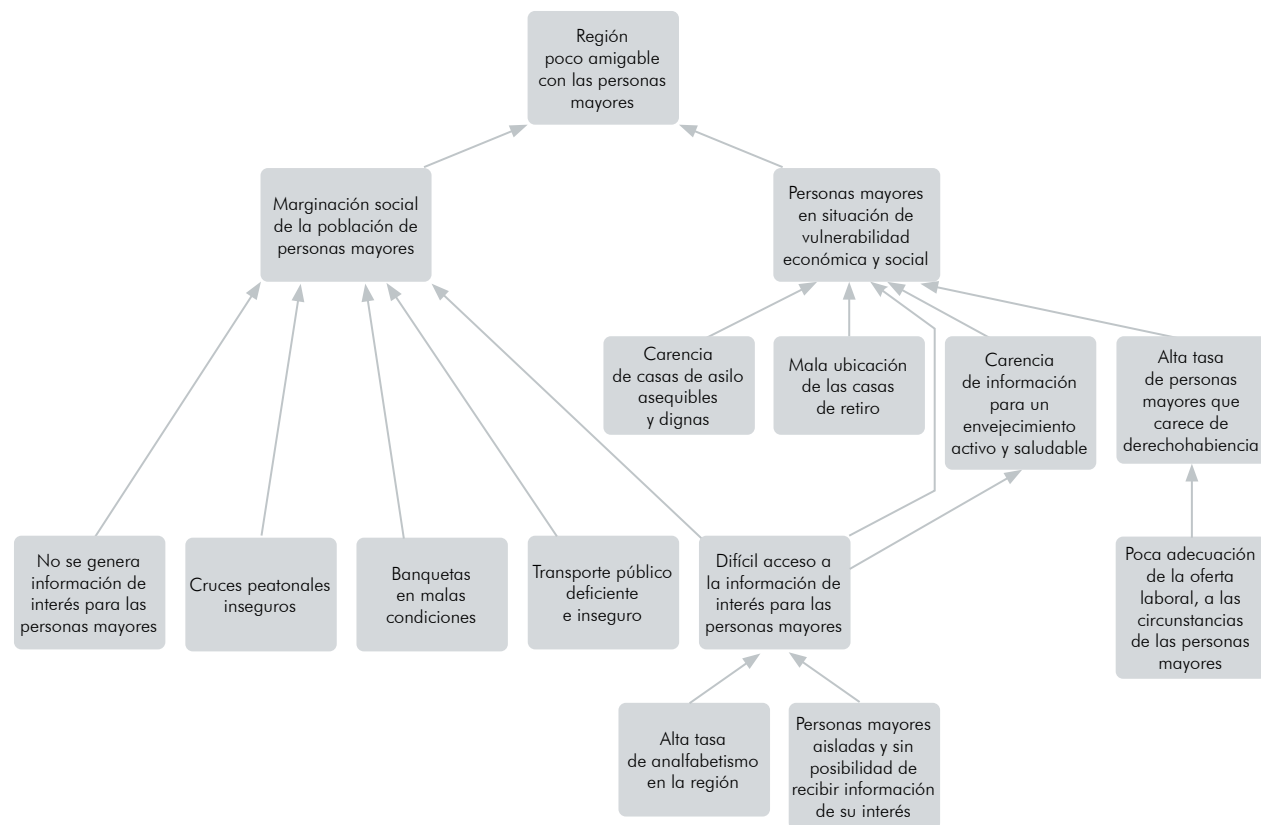
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento





## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Etzatlán, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, tales como la recolección y separación de residuos, la limpieza y saneamiento del lirio acuático en la laguna, un proyecto de reforestación, así como la poda de árboles y el mantenimiento de las áreas verdes en el municipio.

Obras Públicas por su parte, aporta con la construcción de banquetas, la rehabilitación de espacios públicos, la creación del parque San Rafael y la construcción del mercado agroecológico. Protección Civil se encarga del dictamen de seguridad y señalética en todo el municipio.

### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

#### TRANSPORTE

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las

En cuanto al tema de transporte, la Secretaría de Movilidad le proporcionó al municipio paraderos de autobús con horarios y rutas para que la población que utiliza el transporte público se vea favorecida con esta información. Por otro lado, el DIF cuenta con traslado a terapias y quimioterapia.







pías a personas con esta necesidad con vehículo de la misma Dependencia.

Sindicatura se encarga de los permisos para los sitios de taxi en el municipio, y Desarrollo Rural de la rehabilitación de caminos en las comunidades rurales para el acceso a la cabecera y carreteras.

#### VIVIENDA

El Gobierno del Estado cuenta con un programa llamado *Jalisco revive tu hogar*, del cual el municipio de Etzatlán tuvo beneficiarios para hacer mejoras en sus casas y proveer un refugio seguro y confortable para sus familias; además del proyecto de vivienda social y el descuento del 50% al 75% en pagos del predial y transmisiones patrimoniales.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación, como el programa cinematográfico de integración familiar, talleres de convivencia para todas las edades, la feria municipal del libro, el Carnaval Etzatlán, la Expo Ganadera, la carrera recreativa de atletismo *Ruta del minero*, el festival cultural Etzatlán Incluyente y los talleres culturales de discapacidad. Se cuenta también con algunos talleres para mujeres, enfocados en promoción turística; y el proyecto para mujeres emprendedoras, en donde aprenden a utilizar distintos materiales para crear productos para su venta.

El DIF ofrece varias actividades dirigidas específicamente a este segmento de la población,

como el programa para el bienestar de las personas adultas mayores, terapias grupales, los grupos recreacionales y de desarrollo comunitario, el apoyo para medicamentos a personas de bajos recursos, terapias de rehabilitación, huertos terapéuticos para personas con discapacidad, viajes de estimulación, cursos de verano llamados *Unas Vacaciones DIFerentes*, y el comedor asistencial.

La dirección de Capacitación y Talleres brinda talleres de emprendimiento para mujeres, con manualidades que les permiten elaborar distintos artículos como parte de la terapia ocupacional.

#### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con varias mesas de participación ciudadana como: las consultas ciudadanas para la planeación urbana, la encuesta de padrón municipal de personas discapacitadas y el programa de canales de diálogo con grandes productores.

Aunado a esto, se brinda la expedición de documentos de identidad, atención a mujeres víctimas de violencia y atención ciudadana por parte de Presidencia; así como talleres para brindar técnicas de relajación, respiración, actividades cognitivas para mejorar la memoria, la atención y el lenguaje.

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia de Promoción Económica cuenta con varios programas, como la feria del empleo, red de profesionistas, programa de empleo temporal a personas mayores, capacitación de emprendimiento para personas mayores, incubadora de empresas y capacitación a pequeños negocios, así como la implementación del programa estatal *Jalisco competitivo*, y la academia FOJAL.

Además, se cuenta con un directorio de comerciantes por parte de Desarrollo Rural, así como subastas de maíz y ganado, los clubes de maiceros y ganaderos, el programa *Sembrando Vida* y la Expo Ganadera Etzatlán.

El Instituto de las Mujeres por otro lado, imparte talleres de emprendimiento entre mujeres, y también brindan talleres para jubilados.

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Etzatlán cuenta con asesoría a productores, vía WhatsApp, sobre técnicas agroecológicas, para apoyar a la población dedicada a este rubro; además de las campañas de alimentación saludable por parte de la dependencia de Capacitación y Talleres.

Desarrollo Social, año con año brinda campañas de sensibilización y concientización al personal que labora en las oficinas de gobierno para una mejor atención a la ciudadanía.

El DIF, adicionalmente a todos los programas y actividades ya mencionadas, cuenta con una campaña de fortalecimiento de valores para toda la población y de difusión de todos los programas; además de la publicación periódica de información pública fundamental.

#### SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

La dependencia de Servicios Médicos Municipales realiza jornadas de salud visual y osteoporosis, para atender a los ciudadanos que viven en las zonas más vulnerables del municipio, además de contar con una miniferia de la salud, un directorio y mapa de prestadores de servicios médicos, y donaciones de medicamento para los que lo requieren.

El Sistema DIF ofrece primeros auxilios psicológicos, campañas de salud visual, podología y la aplicación del programa estatal *Hambre Cero*, así como el de *Jalisco te Reconoce*.

#### 5.4.3 Análisis de la información:

##### Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

#### EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.



10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

#### EN LO MUNICIPAL

19. En Etzatlán existen 18 632 habitantes, de los cuales 2 367 (12.7%) son personas mayores de 60 años.
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento.
21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (71.5%) seguido de los corresidentes con el 50.5%.
25. En el 20.9% del hogar censal, es jefa de familia mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 15.2% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.

30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

#### EN LO ESPECÍFICO

32. El 50% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
33. Las principales enfermedades declaradas son: problemas visuales 10%, hipertensión 20% y diabetes 30%.
34. Los accesorios que más demandan son: lentes 25%, aparatos auditivos 10% y bastones 5%.
35. Para las personas mayores, el transporte no es seguro y constante, incluyendo por la noche y fines de semana.
36. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para aquellas con alguna discapacidad.
37. Las personas mayores expresan que no existen oportunidades de trabajo para ellos, y que sean bien remuneradas.
38. Para las personas mayores, los lugares de trabajo están poco adaptados a sus circunstancias físicas.

#### 5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

#### EN LO GENERAL

- Gestión de recursos para apoyar al DIF y Asistencia Social.
- Lograr que la información llegue de manera óptima a la población de personas mayores.
- Gestionar la transversalidad de inclusión de personas mayores en ayuntamiento.
- Apoyos a personas mayores desde la perspectiva de derechos humanos.
- Talleres activos que generen empleo, para personas mayores con discapacidad.
- Espacios recreativos para personas mayores.
- Proyectos de gestión de espacios arquitectónicos accesibles.

#### OBRAS PÚBLICAS

- Banquetas con rampas.
- Títulos de propiedad de predios, para dar certeza y seguridad.
- Calles en buen estado y de fácil acceso.

#### CONTRALORÍA

- Módulo de atención en la planta baja del edificio municipal.
- Identificación de personas mayores, para dar información de forma personal o más directa sobre el programa de vivienda social.
- Más tolerancia en tiempo para los pagos, ya que solo se dan los primeros 10 días del mes.

#### INSTITUTO DE LA MUJER

- Invitar a más personas adultas mayores a participar en las pláticas.
- Lograr que las personas mayores tengan mejor atención y participación para aumentar su autoestima.
- Realizar campañas de concientización y conocimiento de los derechos de las mujeres y personas mayores.

#### EDUCACIÓN

- Cursos de alfabetización para personas mayores.
- Fomentar círculos o salas de lectura para personas mayores.
- Gestión de talleres ocupacionales para personas mayores o jubilados.
- Fomentar la historia local y regional a través de talleres de jóvenes-adultos escritores.

#### TESORERÍA

- Plantear programas para personas mayores que tengan las condiciones para trabajar.
- Apoyar, vendiendo los trabajos que se hacen en el asilo (manualidades).

#### SINDICATURA

- Respetar y hacer cumplir los reglamentos.
- Apoyar más a las personas mayores al presentar o votar a favor de iniciativas que les favorezcan.







- Proponer actividades o proyectos de manera integral, para personas mayores.

#### CAPACITACIÓN Y TALLERES

- Talleres para que amas de casa y personas mayores puedan trabajar desde sus hogares.
- Muestras de talleres para personas mayores, para que vendan sus trabajos, que los motiven y los hagan sentir productivos.

#### PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Identificar a personas mayores emprendedoras para apoyarlas a realizar trámites para algún programa de apoyo económico.
- Trabajar en conjunto con las empresas y empleadores, para mejorar las condiciones en que trabajan las personas mayores; y dialogar para la oferta de empleo.
- Promover la participación de personas mayores para que vendan sus productos en las exposiciones municipales y regionales.

#### PROTECCIÓN CIVIL

- Mejorar el acceso a la base mediante reductores o puente peatonal en el cruce de la carretera.
- Mayor capacitación para el personal prehospitalario, en el manejo del paciente geriátrico.
- Incluir las capacidades de movilidad de una persona adulta mayor, en el manejo de situaciones de emergencia.

#### SECRETARÍA GENERAL

- Hacer más accesibles y claros los trámites.
- Mayor inclusión en tomas de decisiones (cabildo inclusivo).
- Reglamentar desde la inclusión.

#### ECOLOGÍA

- Germinar arbolado endémico para reforestar el municipio.
- Separar los residuos sólidos urbanos de Etzatlán.
- Mejorar la limpieza del municipio.
- Campaña de concientización y difusión.
- Huertos familiares para personas mayores.

#### DESARROLLO RURAL

- Apoyo a agricultores y ganaderos de las tres instancias gubernamentales, para reducir costos de producción.
- Facilitar el acceso a programas del municipio, con información y apoyo.
- Rehabilitación de caminos rurales (brechas).

#### PREVENCIÓN SOCIAL

- Terapias grupales para fortalecer la autoestima, y la comunicación asertiva entre familiares y personas mayores.
- Reconocer a las personas mayores como personas útiles, e integración de actividades familiares.
- Sensibilización a familiares de personas mayores a través de terapias grupales, para concientizarlos sobre la vida adulta, promoviendo su opinión.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Hacer inclusiva la participación ciudadana con los centros cercanos a personas mayores.
- Fomentar la participación en todos los ámbitos, tomando su opinión para todo tipo de actividades a desarrollar por medio de ayuntamiento.
- Desarrollar foros de opinión para conocer sus necesidades.

#### PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Búsqueda de recursos que permitan mejorar la accesibilidad universal.
- Elaboración de planes municipales que ayuden a la inclusión de las personas mayores.

#### CATASTRO

- Apoyar la regularización de los bienes inmuebles de personas mayores, para que tengan certeza jurídica.
- Negociar más incentivos en los pagos del impuesto predial y de transmisión patrimonial.
- Adecuar las instalaciones de las oficinas recaudadoras del cobro del impuesto del predial.

- Hacer llegar a su domicilio el cobro de sus recibos para mayor comodidad.
- Buscar la manera para que las personas adultas mayores puedan hacer los pagos de impuestos más cercanos a su domicilio.

#### COMUNICACIÓN SOCIAL

- Creación de contenido digital e impreso para la integración de todas las edades.
- Coordinar capacitaciones para la sensibilización y el servicio óptimo para personas adultas mayores.
- Creación de actividades recreativas y culturales.
- Campañas de difusión basadas en 8-80.
- Incentivar a los jóvenes para que hagan llegar la información a las personas mayores.

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Organización de eventos públicos sobre el acceso a la información fundamental, pidiéndola vía telefónica o personalmente, dirigida hacia personas mayores.





## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Cursos de capacitación a servidores públicos de atención directa con personas mayores	Secretaría General	-	-	80%	Porcentaje de servidores públicos capacitados
		Modificación de formatos del ejercicio público para mayor claridad y accesibilidad de personas mayores		-	-	80%	Número de formatos modificados
		Módulo de atención en planta baja para personas mayores		-	-	1	Número de módulos de atención implementados
		Atención ciudadana a personas mayores	Presidencia	460	480	500	Número de personas mayores beneficiadas
		Servicio a domicilio de cobro de recibos	Catastro	1,600	2,350	3,075	
		Gestión de convenio con empresas y comercios de conveniencia para hacer pagos de impuestos en beneficio de las personas mayores		492	356	400	Porcentaje de avance en la gestión
		Recepción y resolución de solicitudes de información	Transparencia	2	3	4	Número de solicitudes resueltas
		Capacitaciones en temas de transparencia a la ciudadanía en general		1	1	1	Número de capacitaciones realizadas
		Módulo de atención en planta baja del edificio municipal	Contraloría	-	28	29	Módulo implementado y en funciones
		Levantamiento de padrón de personas mayores del municipio, para el programa de vivienda social		50	50	-	Número de personas mayores beneficiadas
		Campañas de difusión de programas y servicios del ayuntamiento, para personas mayores	Comunicación Social	30	20	-	
Campaña para jóvenes sobre información importante para compartirla con personas mayores							

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Capacitación al personal prehospitalario, para manejo de pacientes geriátricos	Protección Civil		20	10	20	Número de servidores médicos capacitados.
3	ECONOMÍA SOLIDARIA	Sistema de descuentos para pagos de predial y transmisiones patrimoniales	Contraloría + Catastro		35%	42%	35%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Talleres de emprendimiento con manualidades entre personas mayores	Capacitación y Talleres		180	200	-	Número de personas mayores inscritas a los talleres
		Capacitaciones de inserción laboral y desarrollo económico de personas mayores con discapacidad	Inclusión		-	-	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Feria del empleo	Promoción Económica		20	-	25	Número de personas mayores participantes
		Programa de academia FOJAL para emprendedores y capacitación a pequeños negocios			22	10	15	
		Programa con empresas y empleadores sobre oferta de empleo a personas mayores			-	-	15	
		Programa de empleo temporal para personas mayores			12	6	10	
		Programa de venta de manualidades hechas en el asilo por personas mayores	Tesorería + Capacitación y talleres		40	50		Número de personas mayores beneficiadas
		Talleres para mujeres enfocados en promoción turística	Instituto de la Mujer		2	8	5	
		Proyecto de <i>Mujeres Emprendedoras</i>			3	2	2	
4	INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE	Rehabilitación de espacios públicos para convivencia y recreación	Obras Públicas		-	30%	20%	Porcentaje de avances en la implementación de las rehabilitaciones Porcentaje de la población total de adultos mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Construcción de rampas y banquetas para mejorar la movilidad			20%	20%	30%	Porcentaje de la población total de adultos mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Construcción y rehabilitación de calles para el fácil acceso			20%	20%	30%	
		Creación del parque San Rafael para la sana recreación	Transporte		-	-	50%	Porcentaje de avances para la implementación del proyecto
		Programa de paradores de autobús con horario y rutas			-	-	30%	
		Construcción de reductores y puente peatonal en cruce de carretera			Protección Civil	-	50%	
5	RECUPERACIÓN SUSTENTABLE DEL CAMPO	Proyecto de reforestación para mejoría de áreas verdes	Ecología y Medio Ambiente		2000	2000	2000	Número de árboles plantados Porcentaje de la población total de adultos mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Limpieza y saneamiento de lirio acuático en la laguna			0	30%	50%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Rehabilitación de caminos y brechas en comunidades rurales, para mejorar la movilidad	Desarrollo Rural		2340	2340	2340	Número de personas mayores beneficiadas
		Evento Expo Ganadera Etzatlán			670	670	670	Número de personas mayores participantes

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	BIENESTAR HUMANO	Programa de traslado a terapias y quimioterapias	Sistema DIF	600	700	700	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de unas vacaciones DIFerentes para personas mayores		80	80	80	Número de personas mayores participantes
		Viajes de estimulación para personas mayores		80	80	80	Número de personas mayores participantes
		Terapias grupales con temas de autoestima, motivación y empatía, para las personas mayores		-	40	40	
		Terapias psicológicas y de rehabilitación		500	700	800	
		Programa <i>Hambre Cero</i> Entrega de despensas		450	392	392	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Campañas de salud visual para personas mayores		180	280	280	
		Programa para el bienestar de las personas mayores		180	280	280	
		Campaña de sensibilización a familias de personas mayores, para concientización de la vida adulta	Prevencción Social	3	-	7	Número de campañas implementadas
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	199	199	199	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención		199	199	199	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>		-	-	4	
		Programa <i>Jalisco Revive tu Hogar</i> para personas mayores vulnerables	Gobierno del Estado + Desarrollo Social	80	80	80	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa <i>Jalisco por la nutrición</i>		60	60	60	
		Etzatlán mejora tu hogar con entrega de calentadores solares		75	75	75	
		Cursos de alfabetización para personas mayores	Educación	25	-	15	Número de personas mayores participantes
		Círculos y salas de lectura para personas mayores		20	-	15	
		Carnaval y <i>Festival Cultural Incluyente Etzatlán</i>	Cultura + Inclusión	40%	-	30%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas
		Campaña de fortalecimiento de valores e inclusión de las personas mayores	Inclusión	-	3	3	Número de campañas implementadas
		Taller de elaboración de piñatas		-	-	15	Número de personas mayores participantes
Taller de aerobics para personas mayores	Deportes	35	-	40			
Terapia ocupacional para personas mayores		35	-	35			
Senderismo para personas mayores		20	10	30			
Dinámicas recreativas		30	15	60			

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	BIENESTAR HUMANO	Directorio y mapa de prestadores de servicios médicos	Servicios Médicos Municipales		50%	50%	50%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Miniferia de la salud						
		Campañas de salud visual y osteoporosis		50%	80%	80%		
		Clínica de servicios y atención prehospitalaria		80%	80%	80%		
7	CULTURA DE PAZ	Talleres y actividades culturales, recreativas y deportivas para generar participación de personas mayores	Cultura		50	30	50	Número de personas mayores participantes
		Feria municipal del libro			40	30	40	
		Programa cinematográfico de integración familiar			30	10	30	
		Talleres de convivencia y recreación	Instituto de la Mujer		12	4	6	Número de personas mayores atendidas
		Atención a mujeres víctimas de violencia			38	20	14	
		Campaña de difusión de derechos humanos de personas mayores	Sistema DIF		92	92	92	Número de personas mayores beneficiadas
		Regularización de bienes inmuebles de personas mayores, para certeza jurídica	Catastro		253	652	750	
		Encuesta y consulta pública para la planeación	Participación Ciudadana		151	146	160	Número de personas mayores participantes
		Desarrollo de foros de opinión para conocimiento de necesidades de personas mayores			151	146	160	
		Atención directa y asesoría a personas mayores	Juzgado Municipal		40	35	25	Número de personas mayores atendidas
		Asesoría jurídica para ciudadanos	Jurídico		317	317	317	Número de personas mayores atendidas
		Campaña sobre el fomento de la historia local y regional, a través de talleres intergeneracionales	Educación		10	6	12	Número de personas mayores participantes



## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



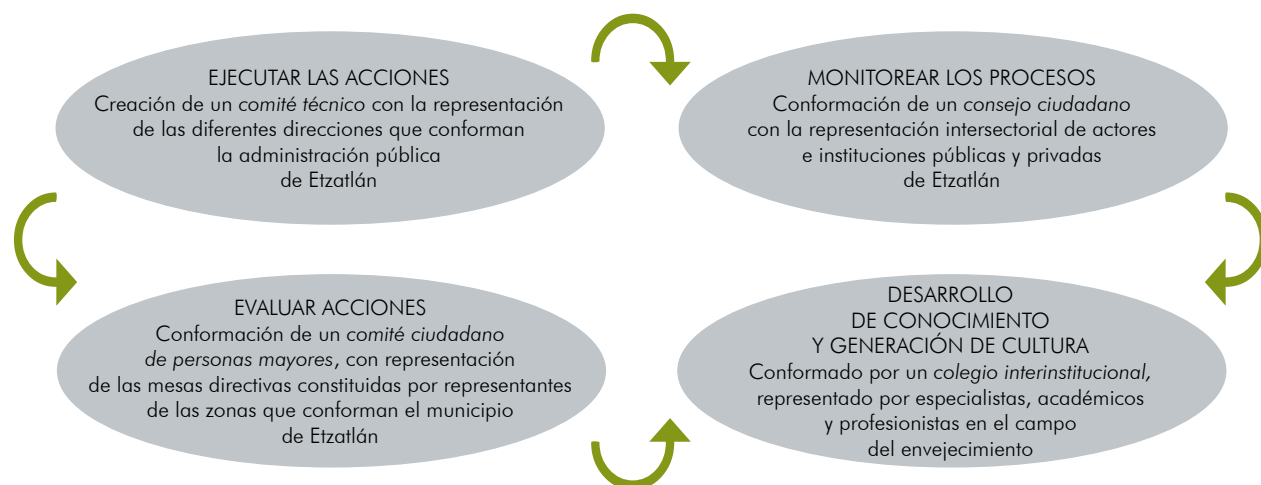
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y Etzatlán .....	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Etzatlán.....	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Etzatlán.....	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Etzatlán.....	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Etzatlán .....	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Etzatlán .....	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Etzatlán .....	28
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Etzatlán 2019 .....	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Etzatlán 2019.....	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Etzatlán 2019 .....	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Etzatlán, por género .....	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Etzatlán 2019 .....	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Etzatlán 2019 .....	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Etzatlán 2019.....	28
CUADRO 13. Infraestructura urbana Etzatlán.....	30
CUADRO 14. Equipamiento Etzatlán.....	30
CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	36
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Etzatlán.....	36
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Etzatlán .....	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Etzatlán.....	22
FIGURA 10. Nivel de IDH.....	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Etzatlán .....	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Etzatlán.....	33
FIGURA 13. Concentración de empresas en Etzatlán .....	35
FIGURA 14. Población económicamente activa en Etzatlán.....	36
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....	37

